



SESIÓN ORDINARIA Nº 10 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DEL 2015.-

HORA : 15: 00 HORAS

LUGAR : SALA DE SESIONES

PRESIDE : SR. JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA : ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES: SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. LUIS ALBERTO ORELLANA ROCHA
SR. JUAN ALEJANDRO ARÉVALO GUTIÉRREZ
SR. HERBERT DICKSON PAREDES TOLEDO
SR. JORGE HUMBERTO SOUGARRET DEVAUD
SR. VÍCTOR NAZARIO GUTIÉRREZ PACHECO

DIRECTORES : SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ MOYA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. CARLOS POVEDA
ITO DOM

INVITADOS : REPRESENTANTES EMPRESA ATACAMA
ENERGY



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Concejala, Sra. Ma. España, Sres. Concejales, Srta. Ana, invitados especiales, tengan ustedes muy Buenas Tardes. Damos por iniciada la Reunión Ordinaria N°10, del día miércoles 01 de Abril del año 2015, a las 15,00 horas, con 15 minutos de espera, en la cual se ha cumplido con el horario, obviamente en nuestro Municipio.

Tabla, Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N°08/11.03.2015.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo, sin modificaciones.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo, sin modificaciones.

CONCEJAL SOUGARRET: Pág. 17, 1ra. intervención, Dice toso, **Debe Decir todos**. Apruebo con esa modificación.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Que quede en Acta. Ya se está haciendo habitual o a lo mejor yo estoy equivocado, nosotros estamos citados a las 15,00 horas y ya es habitual que partamos a la 15,15. Si bien hay unos minutos de espera y yo los entiendo, por si llega alguno atrasado. A las 15,00 horas, aquí habíamos dos Concejales. Entonces yo quisiera meditar sobre ese tema. Que quede en el Acta. Lo segundo, es que en la página 3 del Acta, me gustaría que lo revisaran los Colegas, yo no dije esa opinión o al menos no la tengo considerada como mía, parece que fue de Jorge. Y en la página 5, Dice negocio, **Debe Decir solicito hacer**. Apruebo con modificaciones.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo, sin reparos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Apruebo.

Con las modificaciones expuestas por los Concejales Sougarret y Gutiérrez, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°08/11.03.2015.-

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: No sé qué quiso decir el Concejal Víctor Gutiérrez, referente (Concejal Gutiérrez, es que ya se hizo costumbre, mejor luego a las tres dieciséis minutos) a la llegada al Concejo, me parece mucho que acá hay un Reglamento de Sala y dice clarito con 15 minutos de espera. Es que yo no sé si esto influye

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Influye porque salimos más tarde.

CONCEJAL ORELLANA: Es lo mismo no más, Concejal, a parte que está en el Reglamento. Habría que cambiar el Reglamento.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Usted aprobó el Reglamento, pues Concejal.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sí, pero no es así. Interpreténo y no es así. La reunión de hoy es a las tres de la tarde y todos aquí a las tres.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¿Y es porque llegó usted hoy día más temprano Concejal?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo llego siempre a las tres. ¡Casi me voy! Si no es porque la Anita nos dice que empecemos a las tres un cuarto, yo tenía las tres diecisiete.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¿Cómo, eran las tres diecisiete?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡Así es! ¡Pero bueno!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¿Eran las tres diecisiete Any?



SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¡No! ¡Tres quince tenía!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo tengo los dos relojes las tres diecisiete.

CONCEJAL ORELLANA: ¿Qué hora tiene Colega?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Las tres diecinueve.

CONCEJAL SOUGARRET: Las tres veintidos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Pero no vamos a discutir por

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Déjelo ahí no más, en el Acta. Que quede en el Acta, nada más

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: En todo caso Presidente hay una Jefa de Control y está la Secretaria de Concejo, si ella inicia a las tres y cuarto de la tarde, es porque realmente se está iniciando a esa hora.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡Pero me gustaría que se pronunciara sobre lo que yo estoy opinando entonces!

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Lo que dice usted Concejal, no entiendo. Si usted está solicitando de que todos estemos o se que empiece a las tres de la tarde

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡Que dice la citación no más!

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Dice la citación con espera de quince minutos, por lo tanto uno puede llegar a las tres diez y también puede llegar a las tres catorce.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡Sí, pero no a todas las reuniones! A eso estoy refiriéndome yo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: ¡No pues! Porque el Reglamento lo estipula así.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡Sí, ya correcto! No le demos más vuelta. Yo no opino lo mismo, no me van a convencer, si son las quince horas comenzamos.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Si aprobamos el Reglamento así.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡Sí, púes, en casos excepcionales, cuando falta un Concejal o falta el Alcalde! ¡Lleguen más temprano no más!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: A petición del Concejal Víctor Gutiérrez, la próxima reunión de este Concejo, se va a iniciar a las quince horas.

CONCEJAL ORELLANA: Igual que siempre Presidente.

CONCEJALA MA. ESPAÑA: No Presidente, igual que siempre. Nosotros tenemos un Reglamento ¡y mi Colega Gutiérrez ha sido muy acucioso en defender ese Reglamento!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡Por eso estamos citados siempre a las tres de la tarde!



CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Pero con una espera de quince minutos.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Nos estamos aprovechando de los quince minutos ¡Si esa es la verdad! ¿Es verdad o no?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se hace el simpático el Concejal ¡Hay que aguantarlo! ¡Hay que aguantarlo! Chiquillos aguanten al Concejal.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Anda espeso.

CONCEJAL ARÉVALO: Anda como el día, nublado pero caluroso.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: N°2, lectura y análisis de la Correspondencia Recibida y Despachada.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: **Correspondencia Recibida:**

- Club Adulto Mayor "No me Olvides" de Don Luis Araneda Prado, Presidente.
- Informe 275/26.03.2015, Adquisiciones/DAF.
- Correo Electrónico, Eduardo Hermosilla.
- Capacitación en la Ley de Transparencia, Correo electrónico de la Srta. Silvia Pailahueque.
- Ord. N°263/26.03.2015, de Proyectos FRIL, se modificó por Ord. N°270, de fecha 31 de marzo de 2015.
- Proyecto Ambulancia de Ercilla.

Correspondencia Despachada:

- Certificado N°37, Sesión Ordinaria N°09/18.03.2015.
- Certificado N°38, Sesión Ordinaria N°09/18.03.2015.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Hay una de la Correspondencia Recibida, que tiene relación con dar de baja la Ambulancia, para que aprovechemos la oportunidad de votar para así presentar el Certificado al Departamento competente para que se haga efectivo el Proyecto de Reposición de Ambulancia, para nuestro CESFAM.

CONCEJAL ARÉVALO: ¿Es el único vehículo que está en condiciones de dar de baja dentro del CESFAM?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Estamos de acuerdo, si hay otros más que están para darlos de baja, pero lo que hoy día queremos nosotros reponer, que por exigencia está pidiendo el Servicio de Salud de Araucanía Norte, es precisamente tomar el acuerdo, para la eventualidad que es de este Proyecto de la Ambulancia. Después vendrá lo otro Concejal. Tiene que ser exclusivo el acuerdo para ese vehículo. Dar de baja la Ambulancia. Tome el acuerdo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CONCEJAL ARÉVALO: Sin antes de recomendar que los vehículos que están en mal estado, sean también dados de baja, para que no nos encontremos a futuro con esta misma situación. Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba dar de baja la Ambulancia Peugeot Boxer 330 MH, Placa Patente XE 5731-3, año 2004, perteneciente al Departamento de Salud Municipal de Ercilla.

CONCEJAL SOUGARRET: La Correspondencia o el Correo que llegó del Taller donde se hace la mantención de los vehículos de Salud, a mí me gustaría darle una audiencia a este Caballero en el Concejo, invitarlo para que nos explique, porqué él postula a las reparaciones de vehículos y no sabe hacer la pega, porque después las manda a desfilas por el resto de Chile, para que le solucionen los problemas. Porque si él tuviera la capacidad para realizar los trabajos, ese vehículo estaría reparado y no tendría que haber andado por Angol y Los Ángeles, donde parece que está en este momento.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Puede ser que se invite en la próxima reunión del Concejo, pero es facultad de él, obviamente como persona natural de venir o no al Concejo, pero, me parece pertinente.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Él está pidiendo la audiencia. ¿Lo ponemos en la Tabla la próxima semana?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo otro, para aprovechar la audiencia. Me dijo el otro día una persona, que fue del CESCO, me parece mucho, a una reunión a Padre de Las Casas, a caso se le podría dar una audiencia para informar la próxima reunión Ordinaria, Don Luis Lizama, sobre lo que trataron en la reunión de Padre Las Casas, para aprovechar el mismo acuerdo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sí. Correcto.

CONCEJAL ARÉVALO: Se supone que eso lo tiene que hacer ellos, como Institución, porque estamos hablando del CESCO, ellos tienen que solicitarlo. Estamos hablando de un Organismo que es un poquito "inferior" al Concejo Municipal. No me parece que sea un Concejal que esté pidiendo la audiencia.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: ¿El Sr. Lizama, es el Vicepresidente del CESCO?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil. En este momento el Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, no tiene Vicepresidente, quien preside es el Alcalde y quien lo representa es el Vicepresidente, pero ellos, no tienen Vicepresidente, hasta el momento no ha sido posible de elegirlo. Don Luis Lizama es integrante del Consejo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Si él quiere exponer aquí en el Concejo, tiene que hacer una Carta firmada como integrante del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Le vamos hacer llegar esa inquietud. ¿Si ellos lo hicieran llegar se agrega en la Tabla la próxima semana?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sí.



El Ord. N°270 que viene a reemplazar el N°263, en la cual se solicita la Aprobación de Iniciativas de Aporte Municipal y de Costos de Mantenición de los Proyectos, sufrió algunos cambios y cambios que son absolutamente justificables, en la cual Don Ricardo y Carlos Poveda, van a explicar de porque de las cosas, por ejemplo, se bajo el Proyecto de los M\$5.200.-del Mejoramiento del Colegio de Pidima, Teodosio Urrutia. Después de tantas reuniones y de muchos encuentros en Temuco, de Cometidos Funcionales de nuestros Funcionarios allá, afortunadamente ha salido luz verde, al respecto de los Proyectos de Caminos Vecinales, Construcción de Aceras y Defensas Peatonales del Sector Pidima y Estación de Ercilla, como decía el Concejal el otro día que Ercilla no tenía vereda, si tiene. Eso es, en la línea de los FRIL, de os recursos que se aprobaron el año pasado en el Consejo Regional, en Temuco. La Construcción de Aceras y Defensas Peatonales Sector Pidima y Estación de Ercilla, por M\$27. 506mil y en el N°2, en la misma línea de los FRIL, Mejoramiento de Caminos Vecinales de la Comuna de Ercilla, por M\$76.462mil pesos. En la línea IRAL, tenemos en el N°1, las Tinas de Relajación para Ercilla, por M\$27.205mil, en el uno A, Aporte Municipal, del 10% del Presupuesto, por M\$2.720mil pesos, en la cual va a explicar, Don Ricardo y Carlos Poveda, en qué consiste, no tiene mayor costo para el Municipio, o sea, en dinero efectivo, no, sino más bien en obras, más los costos de mantención mensual de las Tinas, de \$467mil pesos.

Don Ricardo y Carlitos, por favor, ustedes le pueden explicar con más antecedentes, porque ustedes estuvieron ayer en la última reunión en el Gobierno Regional, entendiendo que estos proyectos ya se les dio la admisibilidad, estaríamos firmando Convenio, dentro de la próxima semana o en algún momento que nos convoquen al Gobierno Regional.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: En el mes de marzo, hubo bastantes reuniones que citó el Gobierno Regional con su Equipo, la Sra. Patricia Herrera y toda la parte de Finanzas y Asesores Técnicos que tiene ellos, se cito a todas las Comunas de la Novena Región, porque verificaron en los proyectos que se presentaron desde el año pasado, los FRIL, donde habían Comunas que tenían de doscientos y tantos a cuatrocientos y tantos millones, habían muchas observaciones de proyectos, así como nosotros teníamos dos o tres proyectos habían otros que tenían más, que todavía no se podían sacar y ya estaban en la etapa final ahora en abril que se tenían que tener aprobado, sino después llegaban las platas de este año y tener problemas para poder adjudicarlo. Esa situación se verificó en reuniones para cada Comuna en diferentes días y ahí verificamos los proyectos que teníamos pendientes nosotros que eran aceras, que estaban observados hacía meses y el proyecto de Caminos Vecinales que tenía muchos más meses el problema observado. La situación era porque en realidad ellos no querían que nosotros lo hiciéramos por administración directa en relación a que la justificación que teníamos en los proyectos de Caminos, era en relación a que ninguna empresa iba a tirar los materiales hacia adentro, todo el acopio y lo que pedíamos nosotros, en Ercilla Pailahueque y Pidima y ahí habían empresas que podían hacerlo, pero hacia adentro el riesgo de ellos nadie lo vería. Eso se le explicó de parte del Alcalde, en varias reuniones se explicó, también de parte de nosotros, del Equipo Técnico, pero ellos hasta el final, hasta dos días atrás, dijeron que si no se hacía Licitación Pública, se iban a perder esos proyectos. Entonces la verdad que tuvimos que adoptar la decisión en conjunto para poder no perder, por lo menos hacerlo por trato de licitación pública para las empresas abierto, nada más, sabiendo que van a ver problemas en ese sentido que a lo mejor no van a llegar todas o van a llegar a la etapa de trato directo, de ver qué empresa puede realmente hacer el trabajo hacia el interior. Con el asunto de que las Pólizas de Seguro no se las están dando a las empresas, esa es una situación y se tuvo que cambiar el nombre de Mejoramiento de Caminos, que era el sector Poniente a Caminos Vecinales solamente, porque habían otros proyectos que ya tenían eso y ellos no entienden que los Caminos se tiene que mantener dos, tres, cuatro, cinco veces, aunque sea consecutivo, ellos no entienden. Ellos dicen, si hay un camino que ya está por un proyecto anterior, no se puede tomar. Entonces esa es más o menos la situación de porque se cambio el nombre de Mejoramiento Camino y se rebajó a Licitación Pública y no a administración directa y ahí lo aprobaron, inmediatamente ayer. Y ahora solamente falta el



Certificado del Concejo para aprobar esto. En las Aceras, se tuvo que cambiar el nombre también, definirlo más corto, con más claridad, que dijera en que Sector y no más general y el valor se aumentó de M\$22 millones a M\$27 millones que es con la situación que está presentándose.

SR. CARLOS POVEDA, ITO DOM: Respecto al Proyecto 22 de las Aceras que quedó en 27, en algún momento se presentó para obviar el proyecto de los cinco millones doscientos y nos pasábamos del monto que nos habían aprobado a nosotros, entonces, como quedó ese proyecto de los cinco millones doscientos hecho, está en carpeta en estos momentos, está terminado, tenemos la opción de presentarlo inmediatamente, como Proyecto de Emergencia en la SUBDERE. Está esa opción, de hacerlo rápidamente y poder ejecutar el proyecto sin perderlo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Respecto del Proyecto de Tinas de Relajación para Ercilla, sería la primera Comuna de la Región de la Araucanía, quien tendría este tipo de proyecto, como Municipalidad. La Srta. Ana, estos días atrás me mostraba por Internet, un proyecto que está, pero es particular, en el Sector de Perquenco, que son espectaculares. Pensando un poco en darle un confort y especialmente Adultos Mayores de nuestra Comuna y porque no decirlo al resto de la Población, es que nosotros tenemos un espacio físico que es el Sitio del lado, que lo vamos a dividir en dos partes, una parte se le va entregar a la ADI y la otra parte la vamos a ocupar nosotros, porque ese Sitio está a nombre del Municipio y queremos instalar este proyecto precisamente pensando en los Adultos Mayores, un proyecto en la cual van cuatro tinas de agua, con agua caliente, mineralizada obviamente, porque sino bañarse con agua caliente se baña en la casa en tina, la idea, por algo están los costos de mantención, porque estaría ahí involucrado el tema de los químicos o minerales a aplicar. Pensando en esa lógica, sabemos que nosotros como Municipalidad posteriormente, este proyecto es bien difícil poderlo administrar o sí lo podemos administrar, pero, no sería bien visto que la Municipalidad, pudiéramos hacer lo mismo que hicimos con las Canchas de Fútbol, porque en algún momento se las dimos en Comodato a Instituciones importantes. Nosotros acá tenemos Instituciones como los Adultos Mayores, que pueden generar ingresos ahí a costo mínimo, de cobrarle a la gente la entrada. Pudiera ser también a la Asociación Comunal de Adultos Mayores, que después esos recursos van todos a caer a un pozo común, como para potenciar esa área. Se me ocurrió a mí la notable idea de instalar estas Tinas, que son cuatro, de agua caliente, una con agua fría, porque se tiene que realizar este proceso, cambio, como es las Termas. Las Termas tienen esos procesos de agua caliente y agua fría. A quien le he conversado sobre este proyecto, en realidad, a mucha gente le encanta, le gusta la idea. Sería único en la Región. Daríamos las pautas para que en un futuro cercano a través de proyectos que va anunciar el Sr. Intendente, para el año 2015, podamos incorporar Pidima y Pailahueque, siempre pensando no solamente en centralizar la inversión pública, sino también poderla distribuir llevarla a estos pueblos y descentralizar precisamente para darle más confort a la gente de nuestras Comunidades. Solo esperando ahora la venia de ustedes, como Concejo, para que puedan aprobar esto y que los recursos lleguen en forma rápida a nuestro Municipio. Estos M\$27.205mil pesos, están aprobados. En el último mensaje de diciembre del año 2014, por el Consejo Regional, ellos aprobaron recursos para las Municipalidades y las Municipalidades ejercían el deseo de postular tal o cual proyecto. Esto podría haberse postulado a cualquier otro tipo de cosa, pero, a mí se me ocurrió esto. Y yo creo que es un buen proyecto que va a tener un impacto social enorme para la gente. Yo llamo a votación, pero me gustaría también dentro de la formalidad, tener la opinión de ustedes, por algo es un Cuerpo Colegiado, obviamente necesitamos la opinión de todos ustedes.

Sra. Ma. España, tiene la palabra.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Se llamó a una reunión Extraordinaria, en la cual vinimos solamente tres Concejales, para ver este proyecto, lamentablemente por no haber quórum se suspendió y hoy día encuentro buena la idea, que se haya puesto nueva mente al tapete de



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

esta Citación Ordinaria. De verdad, que a mí el proyecto me parece muy interesante, de hecho lo he estado leyendo porque dentro de las políticas comunales de desarrollo se encuentra el deporte y recreación sobre todo cuando se habla de los Adultos Mayores. Tenemos incluso el Costo de la Mantención de Tinas de Relajación, el proyecto en si cuesta M\$27.505.-más yo creo que viene siendo el costo de mantención Don Ricardo, que nos envía.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Sí, ese es el Costo de Mantención, eso es mensual. Yo lo presenté porque lo que se necesita Sra. Ma. España, es el Costo de Mantención.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: A mí me queda una sola duda no más y quiero que me lo aclare. Estoy muy de acuerdo con el proyecto, pero, el Sitio que tenemos, que se compró para la ADI, ¿se normalizó?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Esta normalizado. Porque si no, no hubiéramos podido nosotros presentar este proyecto.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: También debo decir, que dentro de la Cuenta Pública que dio el Sr. Intendente, se habló mucho de los proyectos e incluso estaba estipulada la Escuela de San Ramón, dentro de los proyectos y él habló de un presupuesto histórico para la Región, de un billón, ciento cincuenta y tres mil millones de pesos, para el año 2015, donde hay englobado todos, todos los proyectos de la Región y a mí me pareció un poco pobre lo proyectos de Ercilla, no estaban dentro. Se nombraron algunas Comunas y la única Comuna que salió con el asunto de la Escuela de San Ramón, era Ercilla e incluso no salía Bomberos, cuando el Intendente estuvo en Pailahueque.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Es que no colocan todo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: E incluso habló de una millonada de plata, que se le entregó a los Bomberos, porque estaba el Sr. Carmach Si usted me pregunta el objetivo de este proyecto, los objetivos siempre son buenos cuando se quiere lo mejor para la Comuna y esto es sorprendente. Me parece novedoso.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Siempre hemos tratado de innovar y traer cosas novedosas para Ercilla.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Nosotros verificamos el valor aproximado, a mil pesos la hora que se cobra comercialmente en lo que es Perquenco, aproximado y acá yo con el costo de quinientos pesos por hora, está saliendo alrededor de ochocientos mil pesos, mensual, por veinte días. Quinientos pesos la hora por persona donde hay cuarenta personas, en las cuatro, financian.

CONCEJAL SOUGARRET: Aquí a nosotros se nos informa de algunas cosas y después a mí me extraña de que se trate de informar otra cosa. Voy a volver al año 2014, al 15 de julio. A nosotros se nos presentó el proyecto para los Caminos Rurales, por M\$81.662mil pesos ¿Cuáles son las razones Técnicas para que lo haya rebajado, la calidad de los Caminos que tenemos para algunos Sectores Rurales?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Acá no se ha rebajado por querer rebajar. No se olvide Concejal, de que tuvimos en socorro de la Escuela de Chequenco que no estaba previsto, cuando se tuvo que operar, cuando nos tomaron el Colegio ¡Se acuerda!

CONCEJAL SOUGARRET: Hay que hacerle presente y contarle la historia porque usted no ha estado presente en estas reuniones para que sepa



SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: No necesito estar en todas las reuniones para estar informado.

CONCEJAL SOUGARRET: Pues acá a nosotros, se nos informó este año, que esos cinco millones y tanto, que estaban originalmente en los ochenta y un millones de pesos, eran de los FRIL Urbanos, que habían sobrado y se lo habían puesto a Caminos. Pero aquí yo tengo el Listado originalmente cuando recién se presentaron todos los proyectos, es la cifra que le estoy dando. Se ha dicho también que de la parte FRIL Rural, no se pueden sacar dineros para llevarlos a la parte Urbana y de los ochenta y un millones de pesos, se nos sacaron cinco millones.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: No. Si usted suma los proyectos en ese momento, le faltaban cinco millones a la parte Urbana, que yo las saqué y se las aumenté al Rural y eso es lo que ellos después criticaron, que yo no podía traspasar esa plata, o sea, un ítem de plata de un presupuesto no lo puedo traspasar al otro y tuvimos que volver al número igual, que eran cinco, entonces, nunca se le ha sacado a los Caminos. El Error partió de que nos dijeron en un momento que podíamos sacar del Urbano a Rural, pero como proyecto, que yo tenía que dejar igual en Urbano el Rural. Eso es lo que yo tenía que hacer.

CONCEJAL SOUGARRET: Cuando usted dice si tenemos Ercilla y Pidima para las veredas y está incluido Pailahueque y a Pailahueque le pegaron la pele erre porque en estos momentos no la están nombrando. Pero aquí Ercilla, la información que yo tengo, habla solamente de las barandas que se van a colocar en el Sector Estación, donde hay unos muros de contención en la previa. Hablamos de 500 metros lineales en veredas y en el otro tenía 600 y ahora le están recortando 100 metros, 600 tenía el otro.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Carlitos por favor, explica tú.

SR. CARLOS POVEDA, ITO DOM: Son 130 metros cuadrados de aceras. El proyecto, yo lo tomé ahora, hace poco con el tema de las Aceras. En las aceras se intervienen donde dice Don Jorge, donde se van hacer las barandas y hay unas aceras que están en mal estado que se van a rehacer, en el Sector Estación y en Pidima, donde está la Escuela antigua y cerca de la Sala Cuna, hay unas aceras, inclusive una parte que no hay acera. Ahora bien, lo conversamos durante la tarde, sabemos que aquí en Ercilla hay problemas de aceras, en Pailahueque a lo mejor ya son menores las que hay y en Pidima también hay problemas serios de Aceras. La idea es, hacer un proyecto general, solamente para la reposición de aceras de Ercilla y Pidima para ya dar de alta ese tema en las dos localidades, que puede ser una solución inmediata al problema.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: En el caso de los Caminos Vecinales, podemos tener la información de los Sectores, si nos puede dar una copia.
¿Al salir este proyecto, eso se licita?

SR. CARLOS POVEDA, ITO DOM: El Proyecto de Caminos, se licita.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Tina de Relajación, yo no sé porque nos viene a informar ahora, al pedir la votación, si hay un documento que nos llegó, donde en febrero estaba aprobado, con platas y todo. ¿Y porque hoy día lo dieron a conocer? El Proyecto de Tina y Relajación, es primera vez que yo lo escucho.

SR. CARLOS POVEDA, ITO DOM: Del proyecto estaban aprobado los recursos.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sí, pero como proyecto, ahora recién vienen a informársenos. Yo no lo conocía. Como todas las cosas que se hacen aquí, se conocen después. Lejos, la



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

administración de estas Tinas son M\$5.604mil al año. Yo me pregunto, de donde vamos a sacar.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Por eso le estoy diciendo, si se cobran \$500pesos, salen \$800mil pesos, al mes.

CONCEJAL SOUGARRET: La justificación que da usted en el Proyecto, le voy a decir lo siguiente: Es para los Adultos Mayores y para liberar tensiones a los Niños por el conflicto. ¡Van a cobrarle \$500pesos a cada uno o \$100pesos? ¿Qué les va a pasar? ¡Le van a venir a ser tiras las Tinas, si en la justificación está diciendo que es para liberar tensión, para tenerlos a ellos!

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: ¡Bueno, pero yo estoy colocando justificación, después la concesión vera los precios!

CONCEJAL SOUGARRET: ¡A la concesión le va a entregar el cachol!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aquí no hay cacho. El lenguaje usado por el Concejal, es bueno que se respete, se coloque en el Acta, tal cual como lo dice él.

CONCEJAL SOUGARRET: Que lo coloquen, si yo no tengo ningún problema que coloquen todo lo que yo digo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Si usted nunca ha tenido miedo, pero ya, terminemos con los roticujos aquí. Usted tiene que ponerse a la altura, ¡es un Concejal! Mire Concejal, usted estuvo tres semanas en Capacitación ¿Y qué aprendió? ¿Aprendió algo?

CONCEJAL SOUGARRET: A propósito de las Capacitaciones, me están llamando todos los días para que las paguen.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Usted hizo una Rendición de Cuenta aquí, menos de dos minutos, para tres semanas que estuvo en Arica e Iquique. ¡No Concejal! Ese no es el ordenamiento, no es el lenguaje que tenemos que usar en este Concejo.

CONCEJAL PAREDES: Al igual que el tema de las Tinas, si bien es cierto es una muy buena iniciativa, innovador, algo pionero, yo creo que a nivel provincial, sin embargo, me llama la atención, de que este tipo de Proyectos, no sea consensuado Alcalde en este Concejo. A lo mejor este Concejo pudiera tener otras ideas a parte de estas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¡Bueno, yo elegí está!

CONCEJAL PAREDES: Pero usted necesita nuestro apoyo para esta.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Pero usted puede votar positivo o negativo ¡Es muy fácil!

CONCEJAL PAREDES: Lo ideal sería que este Concejo, pudiera en alguna oportunidad tener ¡no sé! voz para decir a nosotros nos gustaría este proyecto, o tal como ustedes dicen, estos 27millones fueron aprobados para hacer un proyecto, que tal si involucramos a la comunidad "Sabes que tenemos 27 millones, postulen ustedes un par de proyectos a nivel Comunal" y nosotros lo avalamos.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: No es así. Hay otra línea Concejal, tiene que aprender un poco más, capacitarse más.

CONCEJAL PAREDES: Lo lamento. Lamentable que no sea así.

El tema de los Caminos Don Ricardo, será posible que en esta reunión nos entregue un Listado de los Caminos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¡Ahora no! La próxima reunión le dan el Listado a los Concejales.

CONCEJAL PAREDES: Lo que pasa que en el documento aparece el Sector de Temucuicui y Chequenco.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Eso es todo!

CONCEJAL PAREDES: ¿Eso es todo?

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Sí!

SR. CARLOS POVEDA, ITO DOM: Aparece Temucuicui, Chequenco y Collico.

CONCEJAL PAREDES: ¿Es solamente eso?

SR. CARLOS POVEDA, ITO DOM: Sí.

CONCEJAL ORELLANA: Decir que a mí, si me cautiva, me gusta la idea de las Tinajas, creo que por muchos años, desde que fui Funcionario siempre se habló y se ha hablado en los discursos de la justicia con los Adultos Mayores y creo que generalmente se ha quedado en el discurso. Pero yo siento hoy día que con esto, en cierto modo por las dificultades que nosotros tenemos, los recursos de la gente, me parece un proyecto, hasta saludable para los Adultos Mayores. Creo que cada vez que se invierta, van haber costos de administración y gastos de operación, de mantenimiento y de puesta en marcha, lo que sí, lógico que siempre vamos a tener que sumirlo y es la única forma de seguir avanzando o de lo contrario no se podría avanzar. También decir de que igual en algún grado, sería bueno que nosotros también de repente pudiéramos proponer algún proyecto, me parece bien también la idea como para que se empiece aplicar, porque a lo mejor nosotros también tenemos algunas visiones pero, en particularmente en esta, yo la comparto plenamente, de verdad y es más, me gustaría que hubiera un Centro Diurno acá para el Adulto Mayor, como lo tienen otras Comunas, con instalaciones de calidad, para nuestros Adultos Mayores, donde ellos puedan desenvolverse y realizar sus actividades. Lo dejo pensando más adelante. Y con respecto a eso, el Proyecto me llama la atención, porque es novedoso, no lo he visto en otras Comunas, no conozco el caso de Perquenco, como funciona, pero como le digo, me parece algo que dé a poquito se empieza hacer justicia y se le empieza a transmitir más allá del discurso algo que va en relación completamente a los Adultos Mayores y espero que para la Comunidad también, o sea, para la gente que lo quiera ocupar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Esa es la idea, que lo ocupen todos.

CONCEJAL ARÉVALO: La idea, me parece bien. Conozco de dos Comunas que tiene este proyecto y si ellos han podido administrarlos, lo han podido llevar adelante y si ellos han logrado mantenerlo y entregar un beneficio a la gente y especialmente a los Adultos Mayores, que son los que más concurren a estos Centros, porque no Ercilla no tenerlo. Ahora, nos preocupamos siempre del tema de los costos ¡Aquí todos los Proyectos tienen costos! Cada vez que se van



presentado proyectos, ya sea compra de un vehículo, ampliación de un colegio, siempre nos chocamos con el tema de los costos y ahí los tenemos, los colegios funcionando, las ambulancias funcionando, las que no han tenido mayores problemas. Los costos de alguna manera se va teniendo los recursos para hacer esta administración, por lo tanto, yo no veo la razón para negarle a los Adultos Mayores, la posibilidad de disfrutar algo que, si lo quisieran hacer tendrían que desembolsar no \$500pesos a lo mejor, lo que le va a costar la hora, sino que mucho más para ir a un lugar ya sea las Termas o ir a Perquenco u otro lado. Ercilla, con un poquito de sacrificio le puede entrar. Alcalde, me parece bien el Proyecto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Tomamos la votación.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: ¿Srta. Ana, efectivamente el terreno del lado está subsanado?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: No tenía esa información, el Sr. Alcalde establece que sí.

CONCEJAL PAREDES: Mientras no tenga en esta mesa los documentos que digan que efectivamente el terreno está subsanado, yo le rechazo la moción, aunque es muy buena.

CONCEJAL ORELLANA: Si se presenta la moción, porque me imagino que lo jurídico y lo legal está subsanado, yo con mucho gusto voy aprobar la iniciativa y además, como le decía al Sr. Alcalde, me gustaría a futuro, pensar en ese Centro Diurno para los Adultos Mayores, para que puedan desarrollarse de forma plena de esa forma. Yo lo apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo estoy aburrido que a nosotros los Concejales nos traten como un buzón, llegar a echarle, echarle, echarle y nosotros nunca poder aportar en una idea. Esto estaba aprobado como dice el Alcalde, en diciembre, yo no sé cuando fue recepcionado acá en este Municipio, porque generalmente tiene una mosquita o un timbre en el momento que fue recepcionado. A pasado de acuerdo a la fecha en que se despachó, fue el 02 de febrero del 2015, en el cual se podría a ver conversado en este Concejo y haber presentado ideas de posibles proyectos. Tenemos problemas de las veredas que dicen que casi están listas para hacer otro proyecto. Estamos el año pasado con los FRIL, que las platas se anunciaron en abril y todavía estamos en veremos, si se van a ejecutar o no. En las justificaciones para este proyecto se utilizan a los Adultos Mayores y se utilizan a Niños. En ningún momento de aquello viene a decir de que a los Adultos Mayores y a los Niños se le va a cobrar y el Sr. Díaz está diciendo que va a tener un costo de \$500pesos por persona. Lo que yo creo, es que el costo que está aquí es mayor. Yo con \$500mil pesos no voy a mantener las Tinas al mes. Y lo otro, a mí me molesta que de los Caminos Rurales, se haya sacado plata, porque están en bastantes malas condiciones en algunos Sectores. Si hablamos de 500 metros cuadrados de veredas, si lo reducimos, no son más allá de cinco cuadras y nosotros aquí en Ercilla tenemos en el pueblo, en sectores veredas bastante malas. Hay muchos Adulto Mayor que está en silla de ruedas, que el transitar por las veredas se le dificulta el paso. Y yo no quiero que hagan mil metros y de medio metro de ancho las veredas para que vayamos caminando en fila india. Por todos esos motivos y aparte de que en estos momentos nosotros no tenemos ningún documento que nos indique que el Sitio este regularizado. ¡Si está la Jefe de Control aquí en esta mesa y no tiene idea! ¡Yo le creo más a la Jefa de Control!

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¡Pero, eso no significa Concejal que no sea así! ¡Yo no tengo esa información!

CONCEJAL SOUGARRET: Para mí, es una justificación, ¡porque uno no tiene idea que esta regularizado! El sitio no está regularizado para mí, mientras no se nos entregue los papeles, por lo tanto, yo le rechazo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: A mí me queda una duda, el porqué se sacaron los M\$5.200.-para el Proyecto de la Escuela de Pidima. Eso estaba acá "Reparación y Mejoramiento Escuela Teodosio Urrutia de Pidima", es decir, esto fue lo que se nos presentó cuando nosotros venimos a reunión, el lunes, reunión Extraordinaria, ¡esto lo tenía y ahora escucho la otra versión!, que se sacaron los cinco millones doscientos.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Es lo que le explicaba yo, que tuvimos reuniones el lunes y martes con el Gobierno Regional y la semana pasada nos encontramos con todo el



Equipo del Gobierno Regional y ahí fueron las observaciones, lo que le he explicado siempre en el Concejo yo, que a los Concejales les cuesta poder comprender, que nosotros presentamos el proyecto al Concejo, para poder aprobar la iniciativa, pero allá a nosotros nos hacen observaciones, cambian cosas, que ellos ven que no son posibles según ellos, comunidad debita y como Comuna que se puedan trabajar acá. Y esa es la situación que se produce diferencias, por eso, nos daba los dos proyectos pero en razón de que pudiéramos dejar ese para la iniciativa del 2015 y que no se pierda porque eso con la Subdere lo estamos logrando, ya presentarlo la otra semana. Entonces no se haga problema.

CONCEJAL Ma. ESPAÑA: Y lo otro, los Mejoramientos de los Caminos Rurales, Sector Poniente, bueno, hay que empezar por algo. Los Caminos de nuestra Comuna, como todos los Caminos de la Novena Región, lo dijo el Intendente, están en pésimas condiciones, así que si se va a reparar esta fase, bien. Con respecto de la Construcción Mejoramiento de las Aceras del Sector de Pidima, Pailahueque y Ercilla, me parece bien por Pidima y todos los habitantes de la Comuna de Ercilla. ¡Estamos empezando por algo! Más adelante se irán hacer nuevos proyectos y se irá a beneficiar muchos más habitantes de nuestra Comuna. Y con respecto al Proyecto de las Tinas de Relajación, yo di mi parecer anteriormente y de verdad que voy a confiar en lo que dice el Alcalde, que el terreno está legalizado, por lo tanto, yo lo voy aprobar.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Por falta de información, no coinciden datos, me voy acoger a la abstención del voto.

CONCEJAL ARÉVALO: Dado a que los recursos del Gobierno Regional son destinados a la Comuna de Ercilla, están claramente representados en los proyectos que se nos entregó, yo les voy aprobar la inversión.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Antes de aprobar, yo quiero agradecerle a los Concejales, que han emitido su voto positivamente ante las mociones presentadas en este Concejo, del Ordinario N°270. Para conocimiento de los Sres. Concejales que votaron en contra, porque nunca confían, porque nunca tienen una visión respecto a Comuna, porque no siquiera se la creen ellos mismos. Jorge Elías Tadres Hales, Notario Público de Temuco, Repertorio N°3.942 del 2013, Tercer Bimestre Año 2013, Compravent6a Julio Eduardo Echegaray Villalobos a Ilustre Municipalidad de Ercilla, alzamiento usufructo vitalicio, Silvia Eugenia Villalobos Veloso, sería muy largo leerlo, aquí está, está el documento del Servicio de Impuestos Internos en línea online Echegaray Villalobos Julio Eduardo e Ilustre Municipalidad de Ercilla, aquí está el documento, es la Escritura Pública, que hace que ese Sitio que está ahí, está absolutamente tramitado, a toma de razón por Impuestos Internos y por Notario Público e Inscrito también en el Conservador de Bienes. ¡Concejal aquí está!

CONCEJAL PAREDES: Muy bien pues Alcalde. Si hubiese estado aquí, antes, hubiese tenido un voto más.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¡No creo!

CONCEJAL PAREDES: ¡Sí! ¡Demás que sí!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¡No creo! Porque ya estoy conociendo cual es la visión de ustedes, por lo tanto me da pie a seguir trabajando con la gente que quiere que esta Comuna avance. Y cuando se traen cosas novedosas ¡no, que esta cuestión está mala! Y empiezan a buscarle la quinta pata al gato y esa quinta pata al gato, no la van a encontrar nunca. Apruebo.

Cuatro votos aprueban, dos votos rechazan y una abstención, por lo tanto, se aprueba, la presentación de las Iniciativas de Aporte Municipal y de Costos de Mantención de los Proyectos, FRIL "Construcción Aceras y Defensas Peatonales, Sector Pidima y Estación, Ercilla, por M\$27.506 y Mejoramiento Caminos Vecinales, Comuna de Ercilla, por M\$76.462; IRAL "Tinas de Relajación para Ercilla, por M\$27.205, Aporte Municipal del 10% del Presupuesto, por M\$2.720 y Costo de Mantención mensual de las Tinas, por M\$467, según Ord. N°270 de fecha 31 de marzo de 2015.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Solicitud de ampliación del período de vigencia del Comodato de la Sede Pidima al Club de Adulto Mayor No Me Olvides, por 99 años, para su votación. Se vota y tomamos un acuerdo para hacer una reunión Extraordinaria o



una Reunión de Comisión que me gusta más, porque se conversa mejor, se ven más libres y no se está atado a las palabras o las palabrotas del Concejal, que muchas veces interrumpe. Votemos por los 99 años.

SR. SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba aumentar la vigencia del Comodato, entregado al Club de Adulto Mayor "NO Me Olvides" de Pidima, por un periodo de 99 años, para el funcionamiento de la Sede.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Reunión de Comisión, con los Jefes de Departamentos, la próxima semana, en la tarde, porque el Caballero tiene que trabajar.

CONCEJAL SOUGARRET: Si es Reunión de Comisión, tendrían que hacerla después de las seis de la tarde. A mí me gustaría una reunión Extraordinaria, donde podamos tener a todos presentes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Reunión de Comisión. ¡Usted ve como vota! Le pide permiso a su Jefe para venir a la reunión de Comisión.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Me permite Alcalde. Yo creo que estamos equivocados otra vez. La Reunión de Comisión, no tiene ninguna trascendencia en el sentido de que no queda como compromiso. No lo obliga. Si el espíritu, es de tener a los Funcionarios, Alcalde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¡No se hacen más reuniones de Comisión Srta. Ana! ¿Porque motivo? Porque muchas a veces, usted mismo ha inventado alguna reunioncita por ahí de Comisión, para justificar aquella reunión que no vino. ¡Cómo no va ser formal!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Lo está tomando por otro lado Alcalde, yo se lo voy aclarar. ¿Cómo va ser formal? ¡No lo obliga a los Funcionarios!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¿Porque no? ¡Si yo como Alcalde, si le puedo!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡La Reunión de Comisión no tiene esa obligación!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¡Concejal, yo le pido a los Funcionarios!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡En Reuniones Extraordinarias, allí se toman acuerdos y eso sí que obliga!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¡Yo les voy a pedir que estén aquí!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Es su obligación. ¡Cuántas veces ha dicho aquí! ¡Aquí le traigo yo! ¡Mire los acuerdos! ¡Cuántas veces ha dicho y los Funcionarios no lo toman en cuenta!



¡Entonces para qué! Yo creo que no tiene razón de ser. Cuando hablamos del Reglamento y el espíritu era que los Funcionarios estuvieran aquí ¡Y para eso les pagan para estar aquí! ¡Entonces, hay gente que se va de aquí y se va no más! ¿Dónde está el DIDECO? ¿Dónde está Finanzas? ¡Los Colegas Concejales tiene que pronunciarse, porque si seguimos así está cosa se va a transformar en un tremendo problema más! ¡Hicimos un Reglamento y ese Reglamento hay que respetarlo, si no lo respetamos!

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Oiga Colega, cambiemos el orden entonces!, empecemos con los Jefes de Servicios.

CONCEJAL ORELLANA: Don Víctor, yo siento que vamos a tener que juntarnos para ver este caso, nosotros seis.

CONCEJAL PAREDES: ¡Cuando pierde la formalidad, pierde el sentido esta cosa! ¿Por qué? ¡Porque siempre se va hacer lo que él dice!

CONCEJAL ORELLANA: Tenemos que ponernos de acuerdo nosotros, que vamos hacer.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Presentación al Concejo Municipal, del Proyecto: Parque Eólico Los Trigales, por la Empresa Atacama Energy.

Como Alcalde, Presidente de este Honorable Concejo Municipal, es muy grato poderle recibir a ustedes, a la Empresa Atacama Energy, que está trabajando en un ante proyecto, se llama Trigales y que estaría orientado en nuestra Comuna de Ercilla, al interior de Pailahueque, en el kilómetro cinco aproximado en el Sector Oriente de Pailahueque, en tres Fundos, Fundo Padilla, Fundo Germany y Palermo.

Les presento a Don Daniel Galo, está Antonio Rodríguez, bienvenidos; María José Salineros, Abogado, Don José Miguel Osorio, Don Rui Casaleiro y la Srta. Nashim. Hay un Equipo de Chilenos y también hay un Equipo de Brasilero-Portugueses, quienes están a cargo de este Proyecto y quieren hacer una presentación. Hoy estuvimos reunidos en esta Sala del Concejo, con Dirigentes de Comunidades, que son aledañas al Sector Oriente de Ercilla. Estaba Estefanía, Pitriqueo, Comunidad Pichilén, Pinoleo y Rucamilla, faltando la Comunidad de los Lolocos que se les invitó pero, desgraciadamente no se hicieron presentes en esta reunión, pero estaba la mayoría del Sector. Por lo tanto, los dejo a ustedes que hagan la presentación de este proyecto, que estaría sujeto a las consultas de los Sres. Concejales, y pedirle al Concejal Sougarret que sea breve en las consultas y que le demos dinamismo a esta conversación. Gracias por su atención y están ustedes facultados para poder hacer la presentación de este proyecto que a mí me parece extraordinariamente buena.

Comienza en diapositiva, presentación del Proyecto en Portugués.

SR. DANIEL GALO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Muchas gracias, Alcalde.

Es un gusto de presentarles el Proyecto "Los Trigales". La presentación que se va a proyectar es la misma que entregamos físicamente. Primero que nada, me gustaría presentar a la Empresa. Nosotros somos una Compañía dedicada a conocer la Red de Proyectos de Energía en ramas, en este caso específico, el proyecto tiene energía eólica, generación eólica. Atacama es la Compañía formada por los Socios Extranjeros en el caso de Chile Chico, estamos a cargo de la parte operacional de la Compañía y además dos chilenos que son Socios de la Compañía y nos dedicamos a desarrollar Proyectos Portugueses en Chile. Tenemos hoy, aproximadamente 500 mega vais incluido de proyectos en desarrollo en Chile, uno de ellos es el Proyecto "Los Trigales". Recientemente tenemos el Proyecto en Campo Lindo, que está cerca de acá, corresponde a un proyecto de hasta 145 megas bytes de potencia. En esta experiencia viene a Chile, también la tenemos en Brasil, Perú, etc., más de dos mil mega bytes, implementado este proyecto de generación.



Estos terrenos corresponden a Fundos privados, no son de Comunidades Mapuches. Estamos a ciento de metros de la Comunidad más cercana que es Pinoleo, no hay ninguna Comunidad, solamente son Fundos particulares donde estamos trabajando.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Ahí estaba mi duda, porque estoy viendo la ubicación en la Región de la Araucanía, de la Comuna nuestra. Ustedes tienen con los Fundos de la Mabel Germany y Padilla, que son Fundos particulares, es justo lo que dice. Pero veía acá, Comunidad Pichilén, Pinoleo y también por el otro lado, que es Pidima hacia adentro, que está la Comunidad Los Lolocos, entonces ahí era mi duda, pero ya usted, la aclarado.

Continúa con Diapositiva.

SR. DANIEL GALO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Los beneficios esperados por el proyecto presentado acá, durante la fase de construcción es la generación de empleos para los llamados no especializados. Dudo que acá en Ercilla, podamos tener un Ingeniero especializado para formar un equipo de profesionales, no existen especialistas en ingeniería en Ercilla. Pero estamos viendo como tratar de ver, de abrir puestos de empleos, a tractoristas, obreros, guardias, todo lo que sea mano de obra, que se pueda contratar en la Comuna.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: La verdad que yo estoy ¡anonadada! Y al mismo tiempo ¡Muy feliz! Que ustedes como Empresa, vengan a invertir aquí, a la Comuna de Ercilla, cuando hemos estado tan alejados de la mano de la inversión de alguna empresa. ¡Pienso que les van a traer muy buenos dividendos también!, por algo se están arriesgando a una cosa grande y también pienso que ustedes van hacer la competencia para SAESA FRONTEL.

CONCEJAL ARÉVALO: ¡No! Ellos entregan.

SR. DANIEL GALO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Transchile, es propietario de esta línea.

Transchile nos cobra desde ahora, para firmar un Convenio de conexión, para conectar y transportar energías. Entonces, esto es negocio para ellos también.

CONCEJAL Ma. ESPAÑA: Ganan ustedes, gana FRONTEL, gana la Comuna, especialmente Pailahueque. Todo negocio tiene riesgo.

SR. DANIEL GALO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Es un gesto. Nosotros no tomamos parte de los disturbios, queremos probar, por eso estamos acá presentarlo y tener el apoyo del Concejo en general. Creemos que esto es importante para la Comuna, obvio que también es importante para nosotros. Tenemos que aprobar financiamiento para esto y entregar garantías y es un proyecto que se va a ejecutar y la inversión se va a ocupar, aunque operamos por quinta vez el proyecto. En el proyecto se recupera toda la inversión a lo largo de 10 a 12 años. Entonces, no es menor nuestro gasto. Es un negocio de generación de recursos a largo plazo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Un poco para reforzar lo que dice Daniel, referente a estos temas que a mí me parece realmente espectacular este proyecto, es que esta es una Empresa que no se salta las Comunidades, no se salta al Alcalde, no se salta al Concejo Municipal. Son una Empresa de mucha responsabilidad social, aparte de todo el impacto que va a producir todo este proyecto, para la Comuna va ser enorme. Una oportunidad increíble, porque el mismo tema de la patente, aplicable a través de los tributos va ser sustancial para nosotros, que es la Comuna más pobre de Chile, como se lo decía en la mañana. Y lo otro, que las Comunidades quedaron bastante conforme con esto, porque, ellos tenían los mismos sentimientos que hoy día están teniendo ustedes en este momento,



pensando en qué. Nosotros pensando un poco en lo que hacemos como Comuna, lo que hace la gente en sus Comunidades, en sus territorios, lo que se puede aplicar acá, estos gestos de la Empresa, van a tener pertinencia con lo que saben hacer, por lo que la gente hace y yo a puesto por el tema del Desarrollo Productivo de las Comunidades que están en cuestión acá y que estuvieron en la mañana reunidos acá. Esta fue la primera reunión, hay que hacer más reuniones con ellos, consensuar, que tipo de apoyo necesitan como Comunidades, por lo tanto, todavía no se ha dicho la última palabra. Yo sé que la misión que va a cumplir acá el Abogado, la Asistente y todos de terreno, va ser una cosa que va a demandar tiempo, trabajo, un poco de paciencia, porque toda la gente quiere opinar, quiere decir cosas. Yo en realidad estoy bien positivo en esto, porque a lo menos en la mañana, se vio una actitud positiva de los Comuneros que estuvieron acá, que son los Dirigentes. Los Lolocos, fueron los únicos que no vinieron. Una cosa importante, este proyecto se va a desarrollar en terrenos privados, de tres Fundos, no se ha intervenir a Comunidades. Ellos pudieran a ver hecho lo siguiente: A ver hecho el diseño, a verlo presentado a la entidad pública que corresponde, iniciar los trabajos y no haberle tomado el parecer a nadie y venir a la Municipalidad y decirnos sabe que "nosotros vamos a pagar los tributos que corresponde, de acuerdo a las patentes comerciales y de acuerdo a la Ordenanza Municipal que tiene este Municipio".

CONCEJAL SOUGARRET: Está el 169, Alcalde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: El 169, se aplica a las Comunidades Mapuches, Concejal. Entonces lo que ellos han hecho en forma muy prudente, es reunirse con esta gente, vienen otras reuniones más y yo estoy optimista de ellos. Y quiero pedirles a ustedes y a los Sres. Concejales, que apoyen, que cooperen en esto, que no sean un obstáculo o una piedra en el camino y que en vez de actuar positivamente con la gente, le vaya a entorpecer la situación, por el contrario, queremos que esto sea positivo, que la orientación a la gente tome un camino correcto.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quiero hacer un alcance. ¡Usted, nos está presentando como que nosotros fuéramos los peores aquí! ¡Usted es el bueno, no más!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Yo no he dicho eso.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡En la opinión que da! Yo no me estoy o poniendo al proyecto, pero usted da a entender como que nosotros, ¡eso habla mal!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo también opino lo mismo. Cuando las cosas son buenas, nunca le hemos fallado, pero cuando hay dudas, usted sabe, hay que representarlo. Yo entiendo que este es un contrato entre privado. Yo soy Pailahuequino, he vivido toda mi vida ahí. Yo le encuentro prácticamente un 100% de aceptación, aquí no se puede rechazar absolutamente nada. Pero yo quiero ir a la cosa de repente oscura de los proyectos que traen las Empresas en Chile, en general, pero ustedes yo pienso que tienen clarita la película. Yo tengo entendido, porque está es el área que usted señala, yo tengo entendido que aquí a ustedes les exigen el estudio de la fauna y de la flora. Yo tengo un espacio tan grande como eso, algo habrá de fauna que va ser afectada o aún no afectada. Yo conozco la antenna donde hacen las mediciones de viento. Me gustaría saber, con qué se encontraron allí, porque eso es fundamental. Ya las Forestales nos secaron los Campos, que fue un error hace años atrás, que se les dio el famoso subsidio y se les sigue subsidiando a las Forestales, para que destruyan nuestros caminos, nuestras faunas, nuestras flores, etc. Como digo, este proyecto yo lo comparto plenamente porque se ve muy positivo, pero quisiera dedicarme a lo más fino. Yo no sé si ustedes pueden darme una visión.

SR. DANIEL GALO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Nosotros se lo hemos venido a presentar, por eso que este proyecto es importante poderlo aprobar.



SRTA. MARÍA JOSÉ, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Usted seguro, como es de Pailahueque, nos habrá visto. Nosotros comenzamos en el invierno, aproximadamente por campañas que venimos, venimos en invierno, en primavera y verano. Somos de 12 a 15 especialistas. Nosotros estudiamos la fauna, la flora vegetación, la arqueologías, vimos los cursos de agua de la región, para no afectar ninguna, estudiamos lo que es descuido, las dimensiones electromagnéticas. Todo eso está en estudio y está separado también con las temporadas. Como bien saben ustedes y preguntar específicamente por fauna, no se muestra de la misma manera en las distintas épocas del año. Eso lo terminamos en febrero, todas las campañas y dieron resultados bastantes positivos. No tenemos afectación a ningún animal, tampoco tenemos afectación a la flora y vegetación, En cuanto al paisaje, la zona en la cual están insertos los aerogeneradores, tienen bastantes cortinas vegetales y eso ayuda mucho a que no impacte visualmente la torre. Nosotros como Equipo Ambiental, que es lo que nos preocupa el medio ambiente, no encontramos ninguna traba para el desarrollo de este proyecto.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Disculpe, la pregunta más específica, hay apicultores pequeñitos, no hay grandes empresas ¿Qué encontraron sobre las abejas, en su recorrido?

SRTA. MARÍA JOSÉ, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: No hay ningún problema respecto a eso, de hecho, como les dijo Daniel, las torres están a 50 metros, las abejas no llegan a esa altura, no hay problemas con ellas.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿Pero sí con el ruido o no generan ruidos?

SRTA. MARÍA JOSÉ, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Sí, generamos ruido, pero no superamos en ningún momento la norma. Hicimos los estudios de ruidos, seguiremos haciéndolo de todas maneras y no se han superado.

CONCEJAL ARÉVALO: ¿Afecta las compañías de celulares?

SRTA. MARÍA JOSÉ, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: No. Está comprobado que los cálculos de electromagnéticos no existe afectación. De hecho todos los parque y nosotros también tenemos un estudio, que no ha habido estudio que demuestren lo contrario.

SR. DANIEL GALO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Es más, yo creo que va a mejorar la señal de la zona que es mala en Pailahueque. Hay zonas que tienen poca cobertura.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ENTEL, por ejemplo.

SR. RUI CASALEIRO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: De esta zona para acá, ya deja de tener señal, es por un tema de operación y mantenimiento del proyecto. Tenemos por obligación mantener la comunicación.

SR. DANIEL GALO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Lo que pasa, que permanentemente, deberán trabajar de 10 a 14 técnicos, durante del día en el parque, haciendo mantenimiento correctivo o no correctivo, o sea, van a tener que si o si, si no hay señal, van a tener que poner una antena para mejorar la señal.



SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Hoy día lo que más afecta al tema de las coberturas de teléfonos son las líneas forestales, eso es lo que interfiere más en las señales.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Una vez instalado, supongamos que este todo aprobado y ustedes están funcionando en esto, tal como dice el señor, el trabajo va ser de los técnicos ¿Ahí ya no hay más empleo para la Comuna?

SR. DANIEL GALO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Sí, o sea, se puede capacitar gente para trabajar, además van a tener turno de trabajo, son 14, 15 personas. Es importante que se prepare gente de ahí para la construcción y llevar a estas personas a Europa para demostrar cómo funciona el parque ahí, lo mismo acá en Chile, si hay algún funcionamiento de esta misma compañía, para entrenar y dejar ahí como técnico. Por lo que veo acá, hay mucha gente interesada en esto, porque son personas que trabajan con las máquinas. Para la gente más joven, yo creo que es una buena oportunidad, bueno, compromete a Pailahueque.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: ¿Estos 43 aerogeneradores, donde son instalados? ¿Por qué se habla de 43 aerogeneradores y después ustedes hablan de un tiempo de construcción, 19 meses? ¿Y desde cuando empezarían ustedes la construcción?

SR. DANIEL GALO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Voy a empezar por los generadores

CONCEJAL SOUGARRET: ¿La base de la torre cuánto abarca? Porque habla usted de 36 hectáreas, ¿sería como ocho mil metros?

SR. DANIEL GALO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Son 37 hectáreas para todo el parque, pero cada base tiene 20x25 metros, incluido los caminos.

La construcción tenemos que empezar solamente después de tener la solución de calificación ambiental totalmente aprobado, por ahora no podemos empezar nada. Primero hay un proceso acá, necesitamos ingresar el estudio de impacto ambiental y el SIA. El SIA tiene sus pasos aprobados. Yo creo que son unos nueve meses desde que ingresamos al sistema. Para mí cuanto antes ingresamos es mejor. Me interesa aprobar rápido para empezar lo antes posible. Hay pasos para este deseo, Yo creo que el SIA mire que el proyecto es bueno, es bueno que hable sino no hay estudios. Cada profesional que hace sus estudios de fauna, flora, todavía tiene su responsabilidad ahí, entonces el SIA, hasta ahí él confía. El SIA mira el proyecto que no afecta mucho. Y si partimos algo acordado con las comunidades, yo creo que va ser un proyecto que va hacer aprobado como hábil. Hábil son seis a ocho meses. A partir de la aprobación tenemos que sacar algunos permisos, básicamente permiso Municipal, para empezar la construcción. Debo de tener los permisos listos si empieza la construcción.

REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Va a depender del DOM del Municipio que de la licencia de construcción.

CONCEJAL ORELLANA: Creo que una empresa se esté fijando en la Comuna de Ercilla, para invertir y en grande, no estamos hablando de cantidades pequeñas me imagino en la construcción, ya es algo muy atractivo para nosotros, lo decía el Alcalde, lo dicen los Diarios, lo dice todo el Mundo, Ercilla hoy día no es una ciudad confiable para invertir, por lo que dice la Prensa. Hay datos que sí, hay gente muy confiables, hay gente muy buena acá en la Comuna y gente que tiene muchas ganas de trabajar, así que de verdad, primero que todo agradecer eso. Porque me imagino que aparte de esta posibilidad de Ercilla debe haber muchos constructores donde ustedes podrían empezar a construir. Solamente desearles que desde aquí en adelante hagan bien su trabajo con las comunidades, obviamente, con todos los actores que tienen que



intervenir, el tema del medio ambiente, vayan encontrando buenos resultados, tanto para ustedes como empresa, como para los ciudadanos de nuestra Comuna, las comunidades, que se llegue a buenos entendimientos, buenos acuerdos, sean buenos vecinos y al ser buenos vecinos, pido que sean generosos con la Comuna más pobre de Chile y de verdad, de que se trate de una energía renovable, una energía limpia, como lo dije anteriormente, eso también tiene un mayor valor. Viendo hoy día lo que está ocurriendo en el mundo, con el tema de energía, a nivel país tenemos crisis energética y de hecho para solucionar el problema se ha empleado muchas otras instancias, otras formas, ya están las centrales hidroeléctricas, las termoeléctricas, que generan un gran impacto ambiental, con externalidades muy negativas para la ciudadanía. Progreso, pero por otro lado tiene el daño al ecosistema, al ser humano, por lo tanto, me parece desde todo punto de vista hoy día, así como se presenta, bueno. Espero que eso lo ratifiquen los estudios que se están haciendo y como les decía, lleguen a buenos entendimientos con las Comunidades, con nosotros como Municipio, porque la verdad de las cosas, si, necesitamos muchos recursos, obviamente, no va ser responsabilidad de ustedes pero, entre más recursos lleguen, vamos a ir cortando esa brecha que existe de pobreza que hoy día tenemos.

SR. DANIEL GALO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Yo creo que, una parte de ese recursos se obtienen con el trabajo y otra parte viene de la confianza.

CONCEJAL ORELLANA: Es por eso que yo, de verdad, los felicito y les agradezco, por esto puede presentar un precedente para futuro. Si a ustedes les va bien y pueden intervenir bien, podría ser el principio y el fin de la estigmatización que tiene Ercilla. De verdad, espero que les vaya bien, no sé, como ciudadano, hoy día como Concejal, espero que les vaya bien, como les dije, y que todas las barreras que se tengan que pasar se hagan y en buena ley se hagan y que a ustedes les vaya bien y si a ustedes les va bien que también nos vaya bien a nosotros.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Al interior del Camino la Montaña, en el kilómetro 6 aproximadamente, hay una antena instalada. Yo pensaba dentro de mi ignorancia, nuevamente decirlo, de que era una antena de radio o de alguna compañía de teléfono, pero no, esa antena que está ahí, se instaló precisamente en el Fundo Palermo, para hacer los estudios de factibilidad de los vientos. Ya ellos tienen antecedentes de lo óptimo que pudieran ser nuestros vientos para la instalación de esto, porque, no se trata de venir e instalar ahí torres, si en el fondo van a tener una inversión parada que no le va a significar ningún provecho, por lo tanto, acá hay estudios al respecto y por eso les motiva más también, seguir trabajando en ese Sector.

SR. DANIEL GALO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: En esta oportunidad sería concluir las exigencias previas hasta principio de mayo, está ingresando, sería lo ideal para que no nos corra más tiempo y que tengamos esto aprobado en la Sede de Temuco, para que podamos partir con ese proyecto el próximo año con la construcción.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Todavía sigo con las aves, porque quedan tan pocas ¿Qué distancia tiene una de otra y si hay en alguna parte de sus estudios una migración de aves, se pueda, indudablemente se puede correr, estoy pensando sin saber nada como lo hacen.

SR. DANIEL GALO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Acá las distancias son más o menos entre 70 y 300 metros, entre las dos, porque hay un tema de turbulencia que una genera más que otra, entonces tenemos que mantener una distancia entre ellas más o menos prudente.

SRTA. NASMIN, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Nosotros hicimos tres campañas como contó Ma. José, para evaluar si es que existía alguna ruta emigratoria de alguna especie en específico. Generalmente las aguas utilizan grandes cuerpos de agua para



desplazarse, para ubicarse y también como fuente de alimentación. En el Sector, las tres estaciones que evaluamos, no se vieron migraciones de aves que utilizaran ninguna de las partes donde van a pasar los aerogeneradores. Nosotros no podemos decir, que ninguna ave se va a ver afectada, porque eso tiene que verse al momento que estén operando los aerogeneradores. Pero sí, de todas las aves que observamos, la mayoría, son bajo informe, que vuelan a baja altura, no hay rutas migratorias, no hay sitios de nidificación, no hay sitios de alimentación importante. Y todas esas variables fueron consideradas.

SRTA. MARÍA JOSÉ, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: También se hicieron estudios de los murciélagos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Son las cinco treinta, por lo tanto tenemos que pedir la votación para extender la reunión, hasta las 18,00 horas, para terminar el tema.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Sí.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba prorrogar la reunión hasta las 18,00 horas, hasta terminar el tema.

SRTA. MARÍA JOSÉ, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Respecto a los estudios que hacemos, tenemos claro que alguna vez, va a chocar. En toda las partes del Mundo, no falta el ave que no ve la torre y como pasa con todas las cosas, pero como le dijo Nasmin, que es la especialista en fauna, por donde ustedes ven que van las torres, no existen riachuelos, ni ríos, ni cursos de agua importantes que hagan migrar las aves por ahí.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿El Río Malleco, lo estudiaron también?

SRTA. MARÍA JOSÉ, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: No, ese se encuentra fuera del área de influencia del proyecto. De hecho, tal como tiene las Comunidades escritas ustedes, están escritas porque sabemos que el proyecto no afecta a esas Comunidades, no obstante, sabemos que estamos inserto en el Áreas de Desarrollo Indígena. Tenemos conciencia de ello y vemos también y estudiamos el medio humano. Es por eso está mañana nos reunimos con ellos, les explicamos, pero sabemos que no hay afectaciones allí tampoco.

CONCEJAL SOUGARRET: Falta la Comunidad de Chamichaco.

SRTA. MARÍA JOSÉ, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: la Comunidad de Chamichaco, está la Cañuta Calbuqueo, está pasado la Ruta 5 Sur, para el otro lado del proyecto y no tiene afectación alguna.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo le hago la pregunta del Río Malleco, porque el Río de Malleco está a kilómetros, la última sección norte y yo dudo que no sea ruta de aves migratorias. Hay aves que llegan al Río de Malleco, no he estudiado yo donde llegan, pero llegan.



SRTA. MARÍA JOSÉ, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: En el área de estudio donde van a estar los aeroflotadores que representan un peligro ahí no existen ruta de aves migratorias.

CONCEJAL PAREDES: La verdad que el proyecto en sí ¿porque se demoraron tanto en venir? El tema es, han dado diferentes pasos, se han reunido con las Comunidades, con nosotros ¿Qué es lo que viene ahora? Si bien es cierto, ustedes saben que están inserto en un territorio que está demandado ¿Cuál es la preciasión que tuvieron en la mañana, por ejemplo, con las Comunidades? ¿Qué es lo que piensan ellos a futuro? No es que les quiera meter miedo, si no que hay que ponerse en todos los lugares.

SR. DANIEL GALO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: A nosotros nos gustaría poder ingresar pronto en principio. Nosotros podríamos levemente concluir con los estudios, ingresarlos al SIA. Ahora, por una obligación legal debemos consultar a la Comunidades ya sea para una acotación, si es positivo se aprueba, sino es positivo se rechaza y ahí nosotros tenemos que ser derechos, si es rechazado de contestar y hacer lobby con las Comunidades, aclarar. ¡Yo creo que no es malo de hacer esto! Qué podemos hacer, podríamos ingresar con estos estudios todos listos, ahora en principio de abril, la próxima semana, pero ¿qué hicimos nosotros, porque no vamos hablar con el Alcalde, ser más prácticos y socializar el proyecto? y a cambio de eso, tuve una buena recepción del proyecto con Don José, para presentar. Nosotros no sabíamos que tenían un Concejo Municipal y de ahí salió la invitación para las Comunidades, que es algo súper importante y ya teníamos contemplado esto, conversar con las Comunidades, pero, no acá, en las Comunidades, para que trabajemos más cercano, como a pulso, que sean de acá de la zona, quisimos venir acá y hacer una presentación, pero ya que vamos hacer una con los Concejeros, también hacer una en la Municipalidad con las comunidades y yo creo que fue buena. La recepción acá, en la mañana fue buena. Ahora, que es lo que me preocupa, por ejemplo, o sea, yo creo que uno u otro, yo creo que de manera general, ustedes acompañaron a los señores acá. Yo creo que la recepción fue muy buena con las Comunidades, pero, había uno u otro ataque, ah, pero si me opongo, en ese plano, mejor que no...

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Qué pasa si me opongo, esa fue la pregunta, pero hubo muy buena disposición.

SR. DANIEL GALO, REPRESENTANTE EMPRESA ATACAMA ENERGY: Yo espero que no pase esto, de abuso de poder, porque es poquito, es una gran oportunidad para que la Comunidad se beneficie de este proyecto y todos para que vamos a suponer, o sea, vamos a trabajar en conjunto, yo creo que el trabajo es con las Comunidades, nosotros hicimos planes acá, que no sea solo esto que sale en la prensa. Yo creo que hubo una muy buena disposición con las Comunidades, esperamos que integremos más gente también. Ahora, estamos acá como Compañía sería presentándonos a las Comunidades y vamos a proponer mejoras al proyecto, hacer una donación, acá no, queremos hacer algo que se fije y genere renta o sea, entregar un proyecto de producción agrícola para las Comunidades.

Tenemos que llegar a un acuerdo para que lleguemos a algo, para que ellos se sientan insertos en este proyecto, hacer que ellos saquen el resultado económico de su trabajo.

CONCEJAL PAREDES: De mi parte está toda la intención de apoyarlo en lo que yo pueda. El proyecto en sí, con el solo hecho de generar empleos, por ejemplo, durante más de un año, o sea, ¡qué bien para la Comuna!



SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Y capacitación de toda índole, porque si buscamos un proyecto de pertinencia local para estos sectores, obviamente que se va a capacitar a la gente para que pueda trabajar en los rubros que ellos estimen convenientes. Estas son las reuniones que vienen a posterior, para ponerse de acuerdo en que van a trabajar. Nosotros no tenemos ninguna patente importante, porque usted ven que las Empresas Forestales, a nosotros no nos pagan ningún tributo ¡nada!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Porque no hemos hecho juicio de la ley. Hay dos leyes que nos favorecen. Lo explique yo aquí, después de una capacitación y han hecho oído sordo a eso, por eso no recabamos ningún peso de las Forestales, pudiéndole sacar. Pero es tema nuestro después.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: ¡Alcalde, tenemos una Empresa muy prestigiosa que nos paga, Huertos Collipulli y que le da trabajo a más de 600 personas, parte de la Comuna y también de Collipulli!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: No sé si hay alguna otra opinión. Yo tengo la motivación de apoyar este proyecto, para ustedes como Empresa. Ya ustedes ha conocido la visión que tiene los Concejales acá, al respecto.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo me alegro que lleguen proyectos a Ercilla, que le den trabajo en la etapa de construcción, mano de obra a la Comuna y yo sé que algún trabajo estable va a quedar para alguien de la Comuna cuando esté funcionando. Me alegro. Y espero que le vaya muy bien en esto y que lleguen más torres.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: A raíz de esto mismo, Sres. Concejales, a la Empresa quiero solicitar un acuerdo de este Concejo en apoyo a esta gran misión de ustedes, del proyecto. Srta. Ana, usted ya ha recabado mucha información al respecto, cómo para hacer el encabezamiento de apoyo a esta iniciativa.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Para apoyar el Proyecto Parque Eólico Los Trigales, que se ejecutará en el Sector Oriente de la Comuna de Ercilla, en los términos propuestos por la Empresa Atacama Energy, que fueron expuesto y conocidos por el Concejo Municipal de Ercilla. Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Sí.

CONCEJAL ORELLANA: Mientras se cumpla con las normativas ambientales, mientras se cumpla con las Comunidades, los acuerdos que se tomen y mientras este proyecto genere todo lo que se espera, coas buenas para ustedes como empresa, nos apoyen a nosotros con algunas oportunidades, yo apruebo esta iniciativa.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Yo voy apoyar los términos de la exposición, que hizo el representante de Atacama Energy, al proyecto Parque Eólico Los Trigales, Don Daniel Galo, en esos términos lo apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo hablé harto del tema ambiental, espero que se cumpla e igual con las Comunidades, así como está presentado acá y de verdad, ojalá salga todo bien, aunque nosotros, este trato es entre particulares, nada más que es un apoyo al proyecto, apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo, en los términos que fue expuesto en esta reunión y con los componentes que a futuro una vez ya en marcha se vayan dando.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Este es el proyecto más importante, está el proyecto Huertos Collipulli, como lo señaló la Sra. Ma. España, un proyecto que va a significar mucho futuro para nuestra Comuna y para el país, obviamente que sí,



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

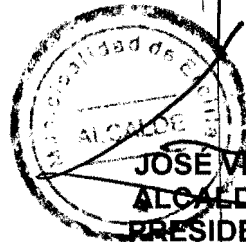
después de tres largas reuniones con ellos acá en presentaciones y hoy día apoyo el Proyecto. Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba apoyar el Proyecto Parque Eólico Los Trigales, que se ejecutará en el Sector Oriente de la Comuna de Ercilla, en los términos propuestos por la Empresa Atacama Energy, que fueron expuesto y conocidos por el Concejo Municipal de Ercilla.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se da por terminada la reunión de Concejo Sres. Concejales, Muchas Gracias. Nos vemos si DIOS quiere, la próxima semana y que pasen una Feliz Pascua.



**ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO**



**JOSÉ ALUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

JVM/AHV/lmc.-

REUNIÓN ORDINARIA N° 10
ERCILLA, MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DEL 2015.-



ACUERDOS:

ACUERDO N° 56

Con las modificaciones expuestas por los Concejales Sougarret y Gutiérrez, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°08/11.03.2015.-

ACUERDO N° 57

Por unanimidad, se aprueba dar de baja la Ambulancia Peugeot Boxer 330 MH, Placa Patente XE 5731-3, año 2004, perteneciente al Departamento de Salud Municipal de Ercilla.

ACUERDO N° 58

Cuatro votos aprueban, dos votos rechazan y una abstención, por lo tanto, se aprueba, las Iniciativas de Aporte Municipal y de Costos de Mantención de los Proyectos, FRIL "Construcción Aceras y Defensas Peatonales, Sector Pidima y Estación, Ercilla, por M\$27.506 y Mejoramiento Caminos Vecinales, Comuna de Ercilla, por M\$76.462; IRAL "Tinas de Relajación para Ercilla, por M\$27.205, Aporte Municipal del 10% del Presupuesto, por M\$2.720 y Costo de Mantención mensual de las Tinas, por M\$467, según Ord. N°270 de fecha 31 de marzo de 2015.

ACUERDO N° 59

Por unanimidad, se aprueba aumentar la vigencia del Comodato, entregado al Club de Adulto Mayor "NO Me Olvides" de Pidima, por un periodo de 99 años, para el funcionamiento de la Sede.

ACUERDO N° 60

Por unanimidad, se aprueba prorrogar la reunión hasta las 18,00 horas, hasta terminar el tema.

ACUERDO N° 61

Por unanimidad, se aprueba apoyar el Proyecto Parque Eólico Los Trigales, que se ejecutará en el Sector Oriente de la Comuna de Ercilla, en los términos propuestos por la Empresa Atacama Energy, que fueron expuesto y conocidos por el Concejo Municipal de Ercilla.



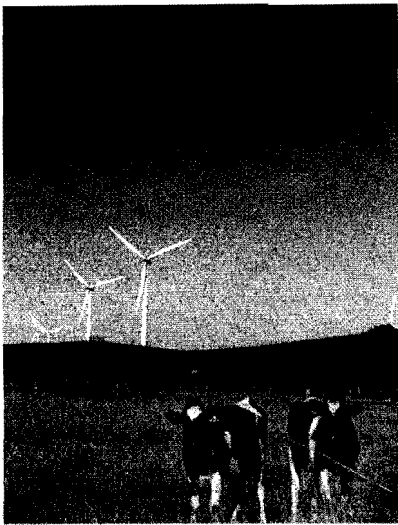

ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO


JOSE VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

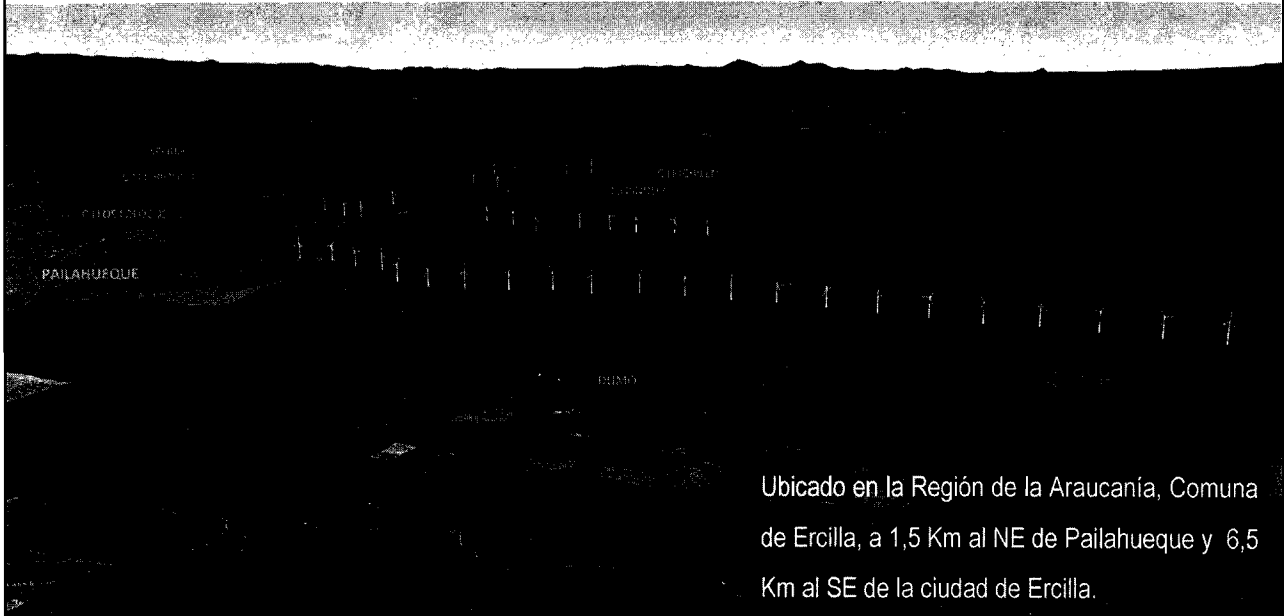
JVM/AHV/lmc.-

REUNIÓN ORDINARIA N° 10
ERCILLA, MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DEL 2015.-



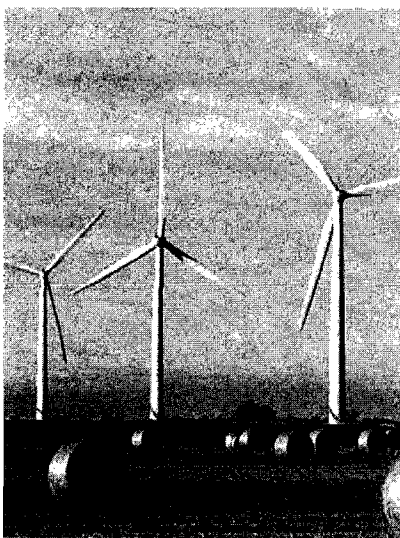
	
Parque Eólico Trigales:	Presentación del Titular - Atacama Energy
	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Compañía dedicada a la promoción y desarrollo de Proyectos de Energías Renovables No Convencionales (ERNC);<input type="checkbox"/> El Grupo cuenta con experiencia en la implementación de Proyectos de ERNC en Chile, Brasil y Perú, con más de 2.000 MW en operación, construcción y desarrollo;<input type="checkbox"/> A inicios del año 2015 el Grupo obtuvo la Resolución de Calificación Ambiental Favorable (RCA) para el Proyecto "Parque Eólico Campo Lindo", en la Región del Biobío.
	2

Parque Eólico Trigales: Ubicación



Ubicado en la Región de la Araucanía, Comuna de Ercilla, a 1,5 Km al NE de Pailahueque y 6,5 Km al SE de la ciudad de Ercilla.

Parque Eólico Trigales:



Objetivos

- Producción de electricidad a partir del empleo de la energía del viento. Energía Renovable No Convencional (ERNC);
- Reducción de emisiones contaminantes;
- Contribuye a la Política 20/20 para abastecer el 20% de la demanda de electricidad mediante ERNC al año 2020;
- Permite continuar las labores agrícolas bajo los aerogeneradores;
- Aporte energía al SIC mediante Línea Charrúa Cautín, existente.

Parque Eólico Trigales:



Descripción de Proyecto

- Generación de hasta 142 MW de potencia.
- 43 Aerogeneradores;
- Plataformas y Caminos de servicio;
- Circuitos subterráneos de media tensión;
- S/E Eléctrica unida a la LTE Charrúa Cautín;
- Instalación temporal de faenas para la construcción de obras;
- Superficie total de intervención: 36 hectáreas aproximadamente; y
- Tiempo de Construcción: 19 meses.

5

Parque Eólico Trigales:



Beneficios esperados

- Generación de empleos no especializados y capacitación de mano de obra local;
- Apoyo a la infraestructura de la Municipalidad;
- Incremento de la cuota de la Patente Municipal ;
- Incremento de tributos conforme Artículo 19, N° 20 de la Constitución Política de la República;
- Nuevo agente económico en la comuna, demostrando que es factible invertir en Ercilla.

6

Parque Eólico Trigales:



Contactos

- Daniel Gallo dg@atacama-energy.com
- Tito Oliveira to@atacama-energy.com
- Antonio Rodríguez arodriguez@ial.cl
- María José Salinero mjsalinero@ial.cl
- José Miguel Osorio jmosorio@ial.cl